



INTERPSIQUIS

Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría,
Psicología y Salud Mental

PROBLEMAS PENALES DE LA ASISTENCIA ONLINE Y TELEMEDICINA EN PSIQUIATRÍA

Carlos Fuertes Iglesias

cfuertes@reicaz.com

telemedicina, psiquiatría

RESUMEN

La telemedicina, como un mecanismo de atención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento terapéutico en psiquiatría, se evidencia como una herramienta indispensable, en el marco de la actual sociedad de la información, para facilitar el acceso a la atención sanitaria de una buena parte de la población, por diversas razones (por aislamiento del sujeto, por su distancia o imposibilidad de acceso a una consulta presencial, por la intermediación temporal o espacial, etc.).

El desarrollo de plataformas online de atención sanitaria ha supuesto un hito que exige una reflexión sobre los requerimientos y nuevos retos que conlleva este canal comunicativo, desde la perspectiva jurídico-penal: desde la cuestión de la confidencialidad en la relación médico-paciente, la libranza de certificaciones o recetas, la exploración online y demás factores, nos deben llevar a plantear si los esquemas tradicionales del Derecho penal son aplicables en su clásica concepción, o debemos efectuar precisiones o valoraciones actualizadas ante este reto.

Todos estos aspectos se complican todavía más si la asistencia se lleva esencialmente a cabo a través del teléfono, donde responsabilidad penal se hace más fácilmente exigible sobre todo si estamos ante un dictamen/consulta telefónica en la que el paciente puede disimular, simular o sobresimular síntomas con mucha más facilidad de lo que se produce en la asistencia presencial.

PRESENTACIÓN EN VÍDEO DISPONIBLE DESDE LA WEB